



**APRUEBA PROPOSICION DE TRABAJO N° 34,
SUSCRITA ENTRE IDICTEC Y EMPRESA QUE INDICA.**

COPIAPO, enero 21 de 2011

RESOLUCION EXENTA N° 05

VISTOS:

Lo dispuesto en los D.F.L. Nros. 37 y 151 de 1981, el Decreto Supremo N°338, de 2010, todos del Ministerio de Educación Pública; la Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, los Decretos UDA Nros. 010, de 2000 y sus modificaciones; y 030, de 2007, numeral V, letra g):

Y Considerando:

El ORD. N°004, de 10 de enero de 2011, del señor Director del IDICTEC, recepcionado en el Departamento de Recursos Humanos el 21 de enero de 2011:

RESUELVO:

1º. APRUEBASE la siguiente Proposición de Trabajo, suscrita entre el IDICTEC y la Empresa que a continuación se señala:

Empresa : **CIA. MINERA MARICUNGA**
"PREPARACIÓN DE MUESTRA GRANULOMETRIA PATRON" (N° 01)
Fecha : desde el 10 de enero de 2011 al 24 de enero de 2011

2º. La Empresa mencionada en el punto 1º, pagará por los servicios prestados por el IDICTEC las sumas que se indican en Estudio de Costo, que forma parte integrante de la presente Resolución y que consta de 01 página.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.

"Por Orden del Rector"

RODRIGO PEREZ LISICIC
Secretario General

WASHINGTON SILVA BRUNA
Director IDICTEC

WSB/RPL/EAR/avu.

Distribución:

- Contraloría Interna
- IDICTEC
- Decretación
- Depto. Contabilidad y Presupuesto
- Oficina de Partes.

